

19 ES	11 21 22	NUMERO 266110	10 Y
		FECHA DE PRESENTACION 25 JUN. 1982	



16 ENE. 1983

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES (31) NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-------------------------------	----------	---------

34 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05 D 3/02
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPUSICION PERFECCIONADA EN PERNIUS PARA ANCLAJE DE SUJECION".

55 NOMBRE DEL INVENTOR

D. FELIX GUNZALEZ BARDECI.

56 DIRECCION DEL INVENTOR

C/ Eibar, s/n. - VITORIA -

57 NOMBRE DEL REPRESENTANTE

58 DIRECCION DEL REPRESENTANTE

59 NOMBRE DEL REPRESENTANTE

D^a M^a ANTONIA NARANJU MARCOS 275(5)

EC/dg/ 1.138.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN PERNIOS PARA ANCLAJE DE SUJECION".

5 La presente invención está relacionada con los pernios del tipo de los que comprenden un par de semicuerpos cilindricos acoplados en prolongación axial con posibilidad de giro relativo, los cuales semicuerpos poseen un vástago radial roscado para el anclaje en el correspondiente lugar de aplicación, preconizando en dichos pernios una disposición para el anclaje que resulta particularmente ventajosa.

10 Es sabido que los pernios en cuestión tienen el inconveniente de resultar poco eficaz su sujeción, ya que merced a que cada semicuerpo componente de los mismos únicamente se sujetan por un punto de anclaje, los mismos ofrecen posibilidad de cabecen y así aparecen prontamente holguras en el abisagramiento.

15 La disposición que ahora se preconiza trata de solucionar este inconveniente, incorporando para ello una placa rectangular alargada en montaje roscado sobre el vástago de anclaje de cada uno de los semicuerpos del pernio, la cual placa va provista al efecto con un orificio central roscado correspondiente con el vástago, presentando además a lo largo de su línea longitudinal media otros orificios pasantes.

20 De esta forma, cada semicuerpo del pernio puede fijarse en el lugar de instalación mediante su correspondiente vástago de anclaje, permitiendo además la placa incorporada sobre el vástago, mediante su fijación atornillada, un aseguramiento que impide el cabecen y en consecuencia la aparición de holguras, haciendo al abisagramiento mucho más resistente y duradero.

25

30

1 En consecuencia, se obtiene así una realiza-
ción sumamente sencilla, con la cual los pernios mencionados permiten
un anclaje de instalación mucho más seguro y eficaz, por lo que la dis-
5 posición preconizada resulta ciertamente de características muy ventajo-
sas, adquiriendo con ella los pernios carácter preferente sobre los con-
vencionales.

Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su
10 utilización, no siendo en absoluta limitativa y susceptible por ello de
las modificaciones accesorias que no alteren las características esen-
ciales.

La figura 1 representa el despiece seccionado
de un pernio según la disposición que se preconiza.

15 Las figuras 2 y 3 corresponden a sendas res-
pectivas vistas de frente y perfil del mismo pernio montado.

El pernio al que se refiere la disposición
preconizada consta de dos semicuerpos (1) y (2), de los cuales uno de
ellos (1) posee una prolongación axial (3) de menor diámetro, mediante
20 la cual se acopla al otro semicuerpo (2) por introducción de la menciona-
da prolongación (3) en un correspondiente orificio (4) de dicho semicuer-
po (2), de tal manera que ambos semicuerpos (1) y (2) quedan en el mon-
taje con posibilidad de giro relativo.

25 Cada uno de los mencionados semicuerpos (1)
y (2) va provisto radialmente con un vástago roscado (5) solidario a él,
estando dicho vástago (5) destinado para la fijación de anclaje del co-
rrespondiente semicuerpo en el lugar de instalación.

Ahora bien, sobre el mencionado vástago (5)
de cada uno de los semicuerpos (1) y (2) se incorpora una placa (6) de
30 configuración alargada, la cual se monta sobre el correspondiente vástago
(5) a modo de tuerca a través de un orificio roscado (7) del que va

1 provista en la parte central.

5 Además dichas placas (6) van provistas también a lo largo de su línea longitudinal con otros orificios pasantes (8), los cuales están particularmente previstos para el paso de tornillo o tirafondos, con lo cual cada uno de los susodichos semicuerpos (1) y (2) del pernio, puede fijarse en su lugar de instalación mediante el correspondiente vástago (5), y además asegurarse en la sujeción con la respectiva placa (6) mediante el atornillamiento de ésta al lugar de anclaje a través de los orificios (8), con lo cual se consigue una sujeción resistente y firme, que evitando el cabeceo impide la aparición de holguras en el abisagramiento y éste resulta muy duradero.

10 ~~Descripción~~ Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible; reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN PERNIOS PARA ANCLAJE DE SUJECION", en todo de acuerdo con las siguientes

25 REIVINDICACIONES

30 1.- Disposición perfeccionada en pernios para anclaje de sujeción, caracterizada porque sobre el vástago radial rosca-do para anclaje en el lugar de instalación del que va provisto cada uno

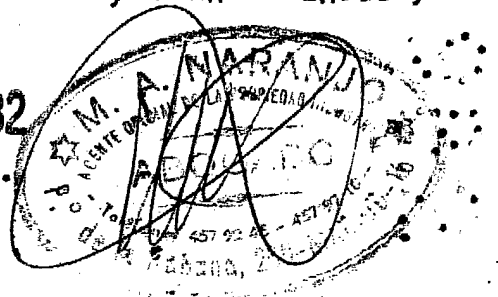
1 de los dos semicuerpos cilindricos acoplados en prolongación axial con
posibilidad de giro relativo que el pernio comprende, se incorpora en
5 montaje roscado una placa rectangular alargada, la cual va provista al
efecto con un orificio central roscado correspondiente con el vástago,
mientras que a lo largo de su linea longitudinal media presenta además
otros orificios pasantes, de forma que cada uno de los semicuerpos puede
fijarse en el lugar correspondiente de aplicación mediante el respectivo
vástago radial de anclaje, permitiendo la placa incorporada sobre el vástago,
10 mediante su fijación atornillada un aseguramiento de la sujeción
que impide el cabeceo y la aparición de holguras.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN PERNIOS PARA ANCLAJE DE SUJECION".

15 Todo ello tal y como se representa en la Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con un total de ochenta y siete y veinte lineas y dibujos anexos.

Madrid 25 JUN. 1982

El Agente Oficial.



10

15

20

25

30

Fig.1

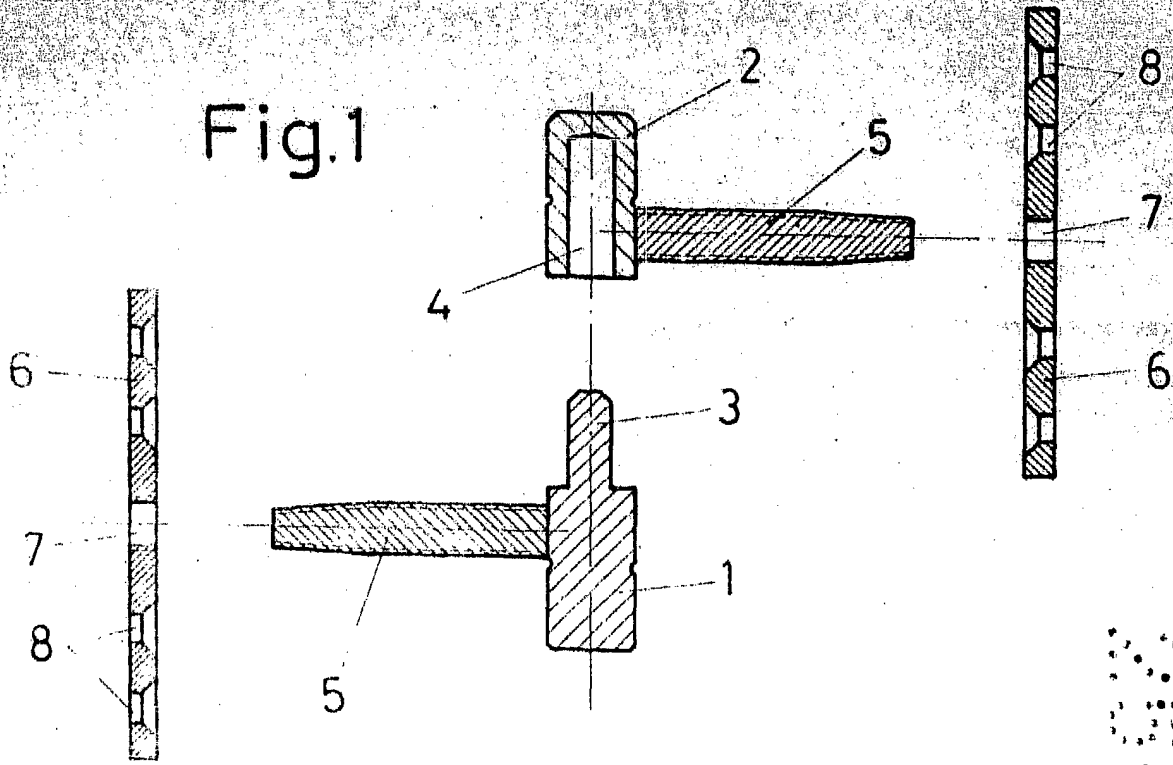


Fig.2

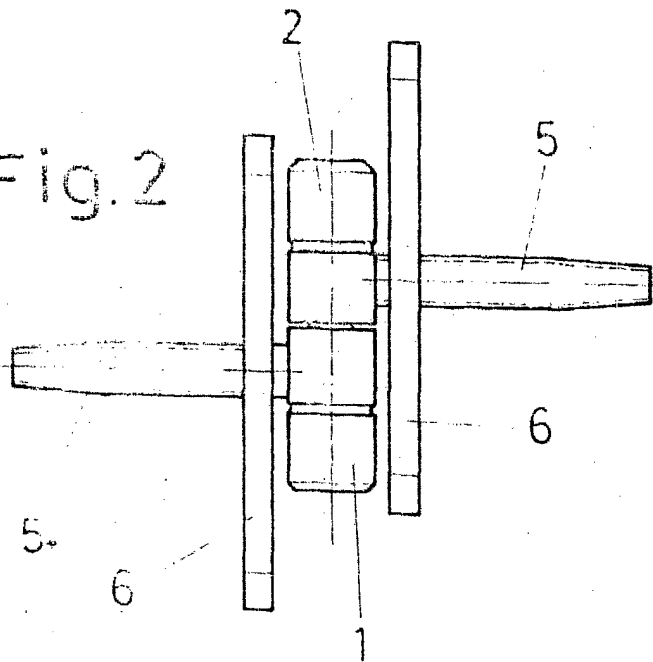
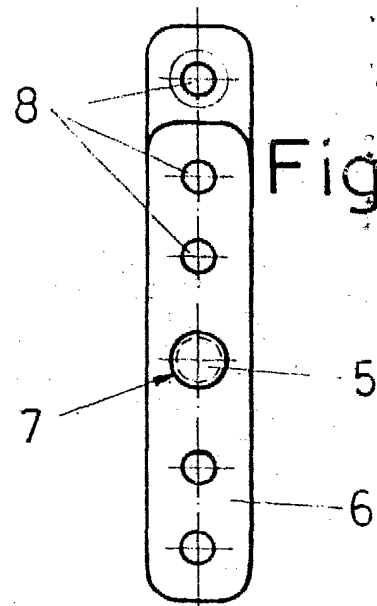


Fig.3



Escala variable

Madrid

25 JUN 1982

El Ager

M. A. NARANJO
 INGENIERO OFICIAL DE LA INGENIERIA INDUSTRIAL
 AB...
 Teléfono 457 92 45 - 457 91 16
 de la Habana